

MISIÓN:

Somos la institución responsable de realizar la administración del proceso de evaluación del impacto ambiental, prestando un servicio transparente, eficiente, eficaz y de calidad, que permita la correcta toma de decisiones a las instituciones estatales.

OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA DEL PNDIP:

4. Dotar a todo el territorio nacional de instrumentos de ordenamiento territorial y planificación urbana a escala regional y supra cantonal, que incidan, a su vez, en el desarrollo y actualización de los planes reguladores de escala cantonal.
5. Otorgar la Viabilidad (Licencia) Ambiental a Planes Reguladores en proceso de revisión en SETENA, con el fin de aumentar el territorio regulado por alguna herramienta de planificación territorial e impactar de manera positiva en el ordenamiento de actividades humanas y beneficio de los ecosistemas.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2025	2026	2027
PF.01.	Servicio de evaluación de impacto ambiental.	Municipalidades y público en general			
	Unidad de Medida				
	Seguimiento realizado		787,00	827,00	868,00

Fuente de Datos: Base de datos del Departamento de Auditoría y Seguimiento Ambiental

Notas Técnicas: Hace referencia a los documentos de seguimiento asociados con seguimientos, compuestos por informes técnicos y oficios, asociados a cierres, denuncias y seguimientos en general, generados por el departamento de ASA durante el período de medición.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.01.	Gestión	Eficacia	Porcentaje de estudios técnicos en planes de ordenamiento territorial atendidos en el plazo legal, ingresados por las municipalidades proponentes			
			Metas			
	Línea Base		2025	2026	2027	2028
	-		90,00	90,00	90,00	90,00

Fuente de Datos: Fuente de datos: Registros estadísticos del Departamento Evaluación Ambiental Estratégica de la SETENA.

Supuestos: Este indicador parte del supuesto de que van a estar ingresando todos los meses expedientes para Planes de Ordenamiento Territorial a la institución.

Notas Técnicas: El indicador mide únicamente los días en que el trámite debe ser atendido por los profesionales del Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica, sin considerar de previos solicitados a los proponentes. La cantidad de días finalizan, cuando los estudios técnicos obtienen la viabilidad ambiental o son archivados vía resolución.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador
PF.01.02.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje de expedientes digitales D1, tramitados en su totalidad dentro del plazo de ley, según normativa vigente.

		Metas				
Línea Base		2025	2026	2027	2028	
		67,70	68,00	85,00	85,00	85,00
Fuente de Datos:	Registros estadísticos del Dpto. Evaluación Ambiental de la SETENA en la Plataforma Digital Viabilidad ambiental D1+DJCA Viabilidad ambiental D1+PPGA					
Notas Técnicas:	No se contemplan los EsIA en razón de su poca cantidad y complejidad en el trámite . Las DJCA y los PPGA representan más del 90% de las gestiones ingresadas a la institución en los últimos tres años. Incluye la duración del expediente a través de todas las etapas del flujo. No se consideran los de previos dentro del mismo. DJCA: Declaración Jurada de Compromisos Ambientales. PPGA: Plan Pronóstico de Gestión Ambiental EsIA: Estudio de Impacto Ambiental.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividad	Costo	Unidad Ejecutora
1 SECRETARÍA TÉCNICA NACIONAL AMBIENTAL (SETENA)	2.099.416.000	SECRETARÍA GENERAL
Total del Programa	889	2.099.416.000

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-889-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	TOTAL
		2.099.416.000
001	INGRESOS CORRIENTES	1.815.416.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	284.000.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	88	0	88
3	ADMINISTRATIVO	9	0	9
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	67	0	67
5	TECNICO	6	0	6
9	DE SERVICIO	6	0	6

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P/ Región	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2025
				TOTAL		2.099.416.000
0					REMUNERACIONES	1.710.626.837
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	807.016.696
00101	001	1111	705440200	0	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	807.016.696
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	3.200.000
00201	001	1111	705440200	0	TIEMPO EXTRAORDINARIO	3.200.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	603.681.786
00301	001	1111	705440200	0	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	138.100.000
00302	001	1111	705440200	0	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	215.299.304
00303	001	1111	705440200	0	DECIMOTERCER MES	108.721.285
00304	001	1111	705440200	0	SALARIO ESCOLAR	100.361.197
00399	001	1111	705440200	0	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	41.200.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	127.254.777
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	120.728.891
00401	001	1112	705440200	2000	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	120.728.891
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	6.525.886
00405	001	1112	705440200	2000	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	6.525.886
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	169.473.578
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	70.740.604

		Registro Contable:	1.1.1.1.219.000-889-00			
00501	001	1112	705440200	2000	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	70.740.604
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.				39.155.316	
00502	001	1112	705440200	2000	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	39.155.316
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL				19.577.658	
00503	001	1112	705440200	2000	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	19.577.658
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				40.000.000	
00505	001	1112	705440200	2020	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y ENERGÍA. (PARA EL PAGO DE APOORTE PATRONAL A LA ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINAE (ASOMINAE), SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No.6970 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur.: 3-002-104408	40.000.000
1	SERVICIOS				68.684.518	
101	ALQUILERES				2.567.736	
10102	001	1120	705440200	0	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.567.736
102	SERVICIOS BÁSICOS				12.379.273	
10201	001	1120	705440200	0	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	6.579.273
10204	001	1120	705440200	0	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	5.000.000
10299	001	1120	705440200	0	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	800.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				50.000	
10306	001	1120	705440200	0	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	50.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				41.000.000	
10406	001	1120	705440200	0	SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS MANTENIMIENTO ZONAS VERDES Y LIMPIEZA PARA LAS OFICINAS DE SETENA).	20.000.000
10499	001	1120	705440200	0	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA EL PAGO DE SERVICIOS TEMPORALES DE ALMACENAJE DE DOCUMENTOS Y PAGO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHÍCULAR).	21.000.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				3.910.367	
10501	001	1120	705440200	0	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	250.000
10502	001	1120	705440200	0	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3.660.367
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				8.027.142	
10808	001	1120	705440200	0	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	8.027.142
109	IMPUESTOS				400.000	

Registro Contable: 1.1.1.1.219.000-889-00						
10999	001	1310	705440200	0	OTROS IMPUESTOS	400.000
199	SERVICIOS DIVERSOS					350.000
19905	001	1120	705440200	0	DEDUCIBLES	350.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					3.750.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS					3.750.000
20101	001	1120	705440200	0	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.750.000
5	BIENES DURADEROS					284.000.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO					221.000.000
50102	280	2210	705440200	0	EQUIPO DE TRANSPORTE	60.000.000
50103	280	2210	705440200	0	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	8.000.000
50104	280	2210	705440200	0	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	32.000.000
50105	280	2210	705440200	0	EQUIPO DE CÓMPUTO	106.000.000
50199	280	2210	705440200	0	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	15.000.000
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS					63.000.000
59903	280	2240	705440200	0	BIENES INTANGIBLES	63.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					32.354.645
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					23.754.225
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					23.754.225
60103	001	1310	705440200	2000	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	20.491.282
60103	001	1310	705440200	2020	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	3.262.943
603	PRESTACIONES					8.600.420
60301	001	1320	705440200	0	PRESTACIONES LEGALES	3.600.420
60399	001	1320	705440200	0	OTRAS PRESTACIONES (PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS DE LICENCIAS POR INCAPACIDADES MÉDICAS A FUNCIONARIOS DEL PROGRAMA).	5.000.000